

Bogotá D.C., 26 de Septiembre de 2024.

Señores:

**Bonohabientes ISAGEN S.A. E.S.P.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: ISAGEN S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Isagen S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“La Asamblea General de Accionistas de ISAGEN S.A. E.S.P., reunida de manera extraordinaria el día 26/09/2024, en desarrollo de sus facultades estatutarias, aprobó una reforma estatutaria, la cual produce efectos partir de tal aprobación y es oponible a terceros una vez se haya elevado a escritura pública y registrado en la Cámara de Comercio de Medellín. El 20/09/2024 se publicó como información relevante la propuesta de reforma, la cual contine los cambios que fueron aprobados.”

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “ISAGEN S.A. E.S.P.”